Escuela Superior de Administración Pública

Radicado: S-2024-024410
Fecha: 2024-08-15 08:58:33

12_100_14_1_700_10_**1515**
Ibagué

Señor
RENTERIA ORTIZ KEVIN ALEJANDRO
kevalereor23@gmail.com
Melgar

Asunto: Respuesta solicitud E-2024-024040 Liberación de cupo

Cordial saludo, Señor Renteria

Teniendo en cuenta su radicado del 12 de agosto del 2024 registrado en nuestro sistema de gestión documental número E-2024-024040, en el cual manifiesta liberación cupo de la carrera de administración pública territorial, le informamos que lamentamos que no pueda tomar sus estudios en nuestra institución, por lo consiguiente, procederemos a cancelar su matrícula y cederle el cupo a la lista de suplentes, si las fechas del calendario académico lo permiten.

Igualmente nos permitimos invitarla en una futura ocasión a inscribirse nuevamente a nuestros programas de pregrado o posgrado.

Cordialmente

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
Director Territorial Tolima

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edwin Alejandro Roa Bermudez, Profesional área de pregrado Edwin Roa
Revisó: Fernando Gallego Soto, Profesional área de academica
Aprobó: Fernando Gallego Soto, Profesional área de academica

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación